

Carta del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza a la comunidad universitaria

Zaragoza, 3 de abril de 2020

Queridos miembros de la comunidad universitaria:

Vamos a comenzar el periodo no lectivo y vacacional de Semana Santa, un momento del calendario académico en el que cada año cogemos fuerzas para terminar el curso cuyo final va asomando.

Quiero aprovechar esta circunstancia que tan particular es este año y dirigirme personalmente a ti para tomar razón, al hilo de la incertidumbre que produce la situación actual en nuestro país, de los evidentes efectos que ella produce en el desempeño del papel y las funciones encomendadas a nuestra institución universitaria. Debemos, por tanto, estar muy pendientes de las distintas actuaciones que se vienen produciendo y desde luego de las que se puedan derivar próximamente. Hay que recordar que el estado de alarma está prorrogado hasta el día 11 de abril y durante los próximos días iremos adquiriendo más certidumbre sobre qué puede suceder después.

En ese contexto, y como ya sabes, en la Universidad de Zaragoza se han dictado distintas resoluciones, acuerdos y notas informativas publicadas y comunicadas expresamente a todos los miembros de la comunidad universitaria sobre amplios aspectos del funcionamiento de la institución en esta situación tan extraordinaria y que puedes consultar aquí [Unizar/Covid](#)

No obstante, es posible que, dada la situación actual del estado de alarma y, en su caso, de su eventual prórroga, se planteen nuevas cuestiones relacionadas no sólo con la docencia, sino con materias tan relevantes como la evaluación de los alumnos u otros aspectos de la actividad académica que realizamos.

Por ello quiero que sepas que en la Universidad de Zaragoza estamos analizando y estudiando todas estas situaciones para, a la vista de las decisiones y acuerdos y recomendaciones que puedan haber a nivel estatal o autonómico, así como de la experiencia aplicativa de otras Universidades, tratar de arbitrar vías, procedimientos y fórmulas que puedan ofrecer respuestas satisfactorias a este complejo escenario.

Hay algunas Universidades que, junto con sus Comunidades Autónomas, están comunicando decisiones o actuaciones sobre estas cuestiones, algunas ya tratadas y resueltas por nosotros en la información a que se hace referencia al principio. Sin embargo, hemos creído conveniente esperar a una próxima reunión entre la CRUE, el Ministerio de Universidades, las CC.AA y las Agencias de Evaluación para concretar con más precisión esas actuaciones, teniendo en cuenta además las particularidades de

nuestra Universidad. Basta recordar, por ejemplo, que seguimos disponiendo, a diferencia de otras, de la convocatoria de septiembre.

Reitero personalmente mi agradecimiento a cada una de las personas que forman parte de nuestra comunidad universitaria por el esfuerzo adicional y generoso que estáis llevando a cabo en estas circunstancias y sirva esta información, pues, para tu conocimiento, por creer además que no sólo será útil, sino que contribuirá a tu misma tranquilidad en estos momentos tan difíciles para todos.

Cuídate mucho y recibe un afectuoso saludo de este Rector.

José Antonio Mayoral Murillo

Rector en funciones